

José Luis Canet Vallés

Hacia la configuración de un nuevo prototipo de mujer a fines de la Edad Media

1 Maldad e inferioridad de la mujer en el Medievo

1.1 Tradición religiosa-cristiana

Como es bien conocido, en la Edad Media se consolidó la malignidad de la mujer a partir de la difusión de los textos sagrados y de la Patrística. Tertuliano, por ejemplo, la explica a partir del Génesis 3: “Vosotras sois la puerta del infierno [. . .] tú eres la que convenció a él a quien el diablo no se atrevió a atacar [. . .] ¿No sabéis que cada una de vosotras es una Eva? La sentencia de Dios sobre vuestro sexo persiste en esta época, la culpa, por necesidad, persiste también” (*De cultu feminarum*, I, 12). Se estaba formando la idea de la mujer como agente de Satán que tanta repercusión tuvo en el Medievo (Delumeau 1978: Cap. X, 398–443). San Jerónimo, en su defensa de la virginidad y castidad, insistirá en que al principio Adán y Eva estaban destinados a ser vírgenes y se unieron en matrimonio solo tras haber pecado; como castigo fueron expulsados del “paraíso de la virginidad” (san Jerónimo 1962: *Carta 22*, 174). Podríamos resumir esta corriente del primer cristianismo con san Agustín, quien aúna el tema de la naturaleza contaminada y la concupiscencia con el pecado original a partir de su interpretación del *Génesis*; teoría que se mantuvo intacta durante muchísimo tiempo, al igual que la idea de la mujer como brazo armado de Satán.

Planteamientos que se ampliarán durante la Baja Edad Media en los manuales de predicadores y textos monásticos. Un caso paradigmático lo constituye el *De planctu Ecclesiae*, escrito hacia 1330 por el franciscano Álvaro Pelayo a petición del papa Juan XXII, en cuya segunda parte se establece un largo catálogo de ciento dos vicios y maldades de las mujeres, incluyendo citas extraídas del *Eclesiástico* y *Eclesiastés*, Santos Padres, etc. Una de las acusaciones (que se repetirá continuamente en los *remedia amoris*) es la de la mujer como ministro de idola-

Nota: Este artículo se ha realizado dentro del proyecto de investigación *Parnaseo (Servidor Web de Literatura Española)*, FFI2017-82588-P (AEI/FEDER, UE), concedido por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad de España.

José Luis Canet Vallés, Universitat de València

tría, pues hace apostatar al hombre, produciendo el mismo resultado que la borrachera (Canet 1995a y 2013).

1.2 Tradición histórico-naturalista

La corriente naturalista se transmite a partir del estudio en las universidades de las obras aristotélicas *Historia de los animales* y *De la generación de los animales*, así como la *Historia Natural* de Plinio el Viejo, reeditados y comentados hasta bien entrado el siglo XVIII. Tratados que se tomaron como científicos y sirvieron de fundamento a las ciencias médicas, tanto en la antigüedad griega como romana. Galeno,¹ por ejemplo, uno de los médicos que más influyeron en la Europa medieval, sigue en parte la tradición aristotélica de la mujer como ser imperfecto, siendo esta una cualidad intrínseca a su naturaleza. Idea que arranca del propio Aristóteles en su *De generatione animalium* II, 3,² y se repite en gran parte de las enciclopedias medievales y manuales de medicina. Pero fueron, sobre todo, san Alberto y santo Tomás quienes difundieron esta imperfección en sus argumentaciones escolásticas. La cita famosa del *mas occasionatus*³ (hombre deficiente) aparece varias veces en sus escritos, así como la idea de la mujer que, por haber sido seducida por el tentador (diablo), debía estar siempre bajo la tutela del varón (*Summa*, I, q. 99, art. 2; II q. 149, art. 4; q. 165, art. 2). Así pues, el Escolasticismo fusionó la investigación naturalista con la filosofía peripatética y la teología cristiana. Las opiniones de santo Tomás sobre la mujer se repetirán en muchos textos teológicos y serán asumidas incluso por la propia Inquisición años después, como se puede leer en el *Malleus Maleficarum* de los inquisidores Heinrich Kramer y Jacob Sprenger, quienes definen a la mujer como el ser más apto para pactar con el diablo y realizar maleficios y conjuros (véase, por ejemplo, la Primera Parte, Pregunta VI: “Acerca de las brujas que copulan con demonios. Por qué las mujeres son las principales adeptas a las malvadas supercherías”).

Para esta escuela pseudocientífica, la mujer es imperfecta y por tanto inferior al varón. Pero cuando esta consideración entró en contacto con los libros bíblicos y algunas tradiciones populares, se la relacionará inmediatamente con

1 Para Galeno la mujer es más fría que el hombre, causa de su imperfección, y no por ser un varón deformado o mutilado, como quería demostrar Aristóteles.

2 Dicha idea la vuelve a repetir en el libro IV, 6, 775a, y en la *Metafísica*, VII, 9, 1034a; VII, 16, 1040b.

3 Para Aristóteles la mujer es un hombre imperfecto. Punto de vista que aparece en la *Historia animalium*, X, 4, *De generatione animalium* I, ii, c. 3, y IV, 6, y en la *Metafísica*, VII, 9; VII, 16.

la impureza (Levítico, 12, 1–5 y 15, 19–24), lo que posibilitó nuevas interpretaciones negativas fundamentadas en las diferencias biológicas entre los dos sexos. Apareció así la idea de la mujer como animal tremendamente peligroso en ciertos momentos de su vida, sobre todo en los periodos de la menstruación y menopausia, cuando ya no puede expeler su veneno menstrual (Canet 1996).

Rasgos que se repetirán en obras de gran difusión europea, caso de *Los admirables secretos de Alberto el Grande* y el *De secretis mulierum* (Jacquart y Thomasset 1985: 98–109; Fladrin 1983). También procede de esta tradición la creencia en una excesiva lujuria y desenfreno de la mujer, que se explicaba mediante razones físicas y fisiológicas.⁴

1.3 Tradición oriental

Este acervo cultural se difundió a través de los árabes. Me refiero, sobre todo, a la cuentística, caso del *Calila e Dimna*, *El libro de los engaños de las mujeres* (título castellano del libro del *Sendebär*), pero sobre todo la *Disciplina clericalis* de Pedro Alfonso, obra que tuvo una amplia repercusión europea. Otro de los textos que alcanzó gran renombre como tratado filosófico y de educación de príncipes fue el Pseudo Aristóteles, *Secretum secretorum*, que en español se conocía por el *Poridat de las poridades* (Kasten 1957). En él se especifican las enseñanzas que dio Aristóteles a su discípulo Alejandro Magno, sugiriéndole, en el caso de que se relacione con mujeres, que:

[. . .] non querades fornicio seguyr, que es de natura de los puercos [. . .] Et demas es cosa que enveieçe el cuerpo, et enflaquece el coraçon, et mingua la vida et metesse omne en poder de mugeres. (Kasten 1957: 38)

Et guardat vos de las cosas *veninosas*, ca muchas vezes mataron los omnes buenos con ellas. Et venga vos emiente del presente que vos envio el rey de Yndia, et enbio vos en el una muy fermosa manceba que fue criada a veganbre [veneno] fasta ques torno de natura de las bivoras, et sy non fuesse por mi que lo entendi en su vista et de miedo que avie de los sabios desa tierra, pudiera vos matar; et despues fue provado que matava con so sudor a quantos se llegava. (Kasten 1957: 41)

Creencia que dio lugar al mito tantas veces relatado de la doncella venenosa, pues la mujer por su propio tóxico que tiene que expulsar todos los meses es

⁴ Se dirá que el exceso de humedad en la mujer la hace *pasiva* (*semper parata ad coitum*), pero después del acto sexual se encuentra *lassata uiris necdum satiata*, como dirá Juvenal (Sátira VI). A partir del siglo XIV-XV, y a causa de las teorías médicas, se tendrá la creencia de que la mujer tiene más placer en cantidad, pero no en calidad ni en intensidad.

capaz de poder acostumbrarse a cualquier ponzoña si desde pequeña se le administra (Thomasset 1982: 88 y ss).

Algo similar se nos dirá en *La historia de la Donzella Teodor* (Mettmann 1962), obra del siglo XIII cuyo personaje principal, la donzella Teodor, reputada como la joven más inteligente del mundo y capaz de responder a todas las preguntas de los sabios del rey (Lacarra 1986; Haro 1995; Dabord 1995), dará asimismo una opinión negativa sobre las de su propio sexo:

Preguntóle más: ¿Cuál es la cosa que más envegesce al hombre antes de tiempo? Respondió la donzella: “El dormir mucho con mugeres. Ca dize Aristóteles, fablando de los luxuriosos, que toda su obra era *ponçoñosa*, porque los hombres davan la mejor sangre de su cuerpo, e que las mugeres davan la peor que tenían” (Mettmann 1962: 116).

Esta degradación del género femenino es coincidente con la prosa didáctica del mismo periodo procedente de la civilización grecolatina a través de las colecciones de sentencias de Aristóteles, Sócrates, Segundo,⁵ etc., así como de algunos ejemplarios, como el *Espéculo de los legos*, traducción del *Speculum laicorum*, compuesto en el siglo XIII por algún monje mendicante inglés, y el *Libro de los exemplos por a.b.c.* de Clemente Sánchez de Vercial.

2 Ensalzamiento de la mujer

2.1 Literatura cortesana. El amor cortés

En los siglos XII y XIII, cuando se conformaron los principales reinos europeos, cuando se consolidó el poder de la Iglesia y la aristocracia, el período esplendoroso del románico y la aparición del gótico, de las grandes catedrales, la fiebre de las Cruzadas, el fervor religioso a la Virgen María, el crecimiento de las ciudades y el comercio, etc., floreció toda una literatura amorosa que no se ajustaba completamente a la moral cristiana. Frente al *Ars amatoria* de Ovidio surgió una nueva propuesta, conocida con el nombre de amor cortés o amor honesto. Se trataba de una diferente interpretación del hecho de amar que, si bien mantenía algunas pequeñas prerrogativas eróticas (las que incitan a la unión de dos personas del sexo opuesto), refrenaba el deseo y la pasión mediante la razón. Es el amor “humano” que definió perfectamente Andrés el Capellán en su *De*

⁵ Véase para este filósofo la famosa diatriba misógina medieval: *Altercatio Hadriani Augusti et Secundi Philosophi* (Ornstein 1953: 31).

amore, o como lo llamaban sus contemporáneos *De arte honeste amandi* (Canet 2000 y 2004).

Pero Andrés el Capellán no solo hace un arte de amar a lo humano y por tanto sometido a la razón, sino que desarrolla también, como había hecho Ovidio, una reprobación del amor para aquellos que quisieran alcanzar la ‘sabiduría’, al decir de los estoicos y Santos Padres (Canet 1995b). Es decir, los que aspirasen a conseguir la perfecta sabiduría mediante la superación de las pasiones mundanas tendrían que elegir el perfecto objeto del deseo, aquel que jamás les traicionaría, aquel que les daría la verdadera recompensa en el cielo, es decir, Cristo. A la reprobación del amor dedica Andrés el Capellán la tercera y última parte del libro, en la que condena radicalmente todo tipo de amor sexual y pasional. Se nos dirá que el amor rompe la amistad, entrafía tormentos infinitos, engendra la pobreza, quita la reputación, acarrea todos los vicios, la pérdida de los honores, provoca guerras y devastaciones, etc. A nivel social, nacen bastardos; a nivel físico, destruye el cuerpo, produce malas digestiones, fiebres, mil enfermedades e incluso la muerte prematura. Tenemos, pues, expuesta, una de las grandes *reprobatio amoris* que hará fortuna durante el periodo medieval, llegando a ser incluso el tema central de otros tratados posteriores, caso del *Arcipreste de Talavera* de Alfonso Martínez de Toledo.

Los dos primeros libros del *De amore* —que contienen la definición del amor y las reglas amorosas— generaron toda una literatura de estilo elevado que ensalzaba la dama (lo que algunos han definido como poesía trovadoresca, poesía de cancionero, novela sentimental, cuestiones de amor, etc.), pero junto al tercer libro dio lugar a la *Querelle des femmes*, el gran debate medieval europeo a favor y contra la mujer (Romera Pintor 2011; Segura 2011). Una de las pocas escritoras que intervinieron en esta polémica fue Christine de Pizan, quien al recibir el apoyo de la reina Isabel de Baviera y del Canciller de la Universidad de París, Jean Gerson, alcanzó gran notoriedad en las cortes europeas. El modelo ideal de mujer cortesana lo plasma en *Le livre des trois vertus*, escrito hacia 1406, un verdadero manual de educación de reinas y princesas dedicado a Margarita de Borgoña.⁶ En la *Cité des dames* (texto compuesto en contra de las *Lamentaciones de Mateolo* que vituperaba y degradaba a las mujeres), Christine crea una ciudad a imitación de la de san Agustín, en la que defiende al género femenino de los ataques de sus enemigos. Argumentará en contra de los vicios que les son achacados: envidia, lascivia, ignorancia, inferioridad, inconstancia, etc., sosteniendo que las mujeres tienen la misma capacidad intelectual

⁶ Obra que posteriormente cambió de título al publicarse en 1497 a instancias de Ana de Breña por el de *Le Trésor de la cité des dames de degré en degré et de tous estatz*.

que los hombres, por lo que pide que las niñas asistan a las escuelas para que puedan razonar como el sexo opuesto. En definitiva, crea una *Ciudad* que albergue a “mujeres de alta, media y baja condición” (Pizán 2001: 273), gobernada por la Virgen María “Reina de todas las mujeres, como de toda eternidad lo quiso Dios y lo ordenó la Santa Trinidad” (Pizán 2001: 252).

Fue durante los reinados de Juan II, Alfonso el Magnánimo y los Reyes Católicos cuando en la península ibérica florecieron los escritos que aunaban las normas amorosas cortesanas con la condición femenina. Se compusieron muchos poemas en defensa de las damas y en contra de los que maldecían de ellas.⁷ Algunos literatos entraron de lleno en la defensa de todas las mujeres, caso de Rodríguez del Padrón en su *Triunfo de las donas* (1445), obra dedicada a la Reina María; Juan de Flores lo hará en *Grisel y Mirabella*; Diego de San Pedro en boca de Leriano en la *Cárcel de amor*, imitando en parte a Giovanni Boccaccio en *De claris mulieribus*.⁸ No podemos olvidar la *Celestina*, en donde se incluye en el primer acto un debate en pro y contra la mujer entre el criado Sempronio y su amo Calisto.

3 La educación de la mujer en el Medievo

3.1 La instrucción

Poco sabemos sobre la educación de las mujeres durante la Edad Media, excepto de las hijas de la nobleza y burguesía, así como de algunas religiosas conventuales. Cada vez son más conocidas las habilidades de ciertas esposas de mercaderes y artesanos en las grandes ciudades capaces de ayudar a sus esposos llevando las cuentas de la casa y negocios. La capacidad de leer y escribir, así como ciertos estudios de contabilidad, eran habituales entre la burguesía ciudadana. El acceso de las mujeres a estas habilidades debió ser importante a

7 Suero de Ribera compuso las “Coplas que fizo suero de Ribera: Respuesta en defension de las donas”; Carvajal escribió la “Respuesta en defension de amor”; Antón de Montoro una “Defensa del mal dezir de las damas que fizo mosen torroella . . .”; Gómez Manrique una “Respuesta al mal dicho de mossen Pedro Torella catalan”; Juan del Encina en “Contra los que dizen mal de mugeres”; etc. Finalmente, el propio Pere Torrella se desdijo de su poema “Maldezir de mugeres” en el “Razonamiento en defension de las donas” escrito en prosa.

8 En Francia existen obras de carácter similar por la misma época, como *Le triumphe des femmes*, de Olivier de la Marche y *La nef des dames vertueuses* (1503) de Symphorien Champier (González Doreste 2019).

tenor, sobre todo, de las cartas escritas que se han conservado (Vinoles 2005; Segura 2007).

Así pues, frente a una mayoría de mujeres iletradas, fueron numerosas las que aprendieron a leer y a escribir en las clases sociales superiores (Varela 2005). En España son muy conocidas Leonor López de Córdoba; Beatriz Galindo (la Latina); Florencia Pinar; Leonor Centellas; Beatriz Bernal; etc., todas intelectuales y escritoras.⁹ Muchas monjas sabían leer y escribir, incluso debatir sobre temas religiosos. La gran Reforma de la Iglesia, vinculada a los Concilios de Constanza (1414–1417) y Basilea (1431–1449), impulsó la formación intelectual y conllevó el desarrollo de las bibliotecas en los conventos femeninos. La enseñanza en los cenobios tuvo un alto nivel y comprendía, en general, muchos años de clases intensivas en las escuelas monásticas (Schlotheuber 2014). En la península ibérica sobresalen Beatriz de Silva —santa y fundadora de la Orden de las Concepcionistas— e Isabel de Villena, priora del convento de las Clarisas de Valencia y autora de un *Vita Christi* narrado desde la perspectiva de los personajes femeninos que le acompañaron (Segura 2007: 82–83).

3.2 Espejos de príncipes y tratados educativos

Los *specula principum* occidentales pretendieron armonizar la filosofía aristotélica con el pensamiento escolástico. En estos tratados se propone que el buen rey y gobernante sea similar al buen sabio. Pero para poder gobernar con perfecta sabiduría el príncipe debe apartarse de las mujeres, ya que, según el parecer de Egidio Romano en su *Regimine principum*, Lib. I, cap. vi:

[. . .] tres males se le pueden seguir ende: Lo primero porque le abaxan mucho e fácnle ser peor que omne e escojer vida de bestia, ca la vida deleytosa e carnal face al omne participar con las bestias e ser bestial; lo segundo, porque le facen muy menospreciado a los omnes, porque le face ser semejante a los que duermen e a los embriagados quitándoles el uso de razón [. . .], lo tercero, porque le facen que no sea digno de parescer sennor ni rey, porque no usa de la sabiduría, lo que face al omne ser digno de ser príncipe e sennor. (Beneyto 1947–48: 30–31)

El mismo punto de vista se manifiesta en *Los castigos e documentos del rey don Sancho*,¹⁰ en cuyo cap. I el rey amonesta a su hijo con el siguiente razonamiento: “Tres cosas facen errar al home sabidor, por entendido que sea, si se

⁹ Para una bio-bibliografía de las mujeres escritoras españolas junto con sus textos, véase la base de datos *Bieses* (*Bibliografía de autoras españolas*): <<https://www.bieses.net/>>.

¹⁰ Obra profundamente influida por los *Enseignemenz que monseigneur saint Louis fist a son ainzné fils Phelippe* (Rucquoi y Bizzarri 2005: 7).

non sopiere guardar dellas. La una es amor de mujer; la otra beodez de vino; la otra es beodez de saña, é destas dos cosas dijo Salomón: ‘El vino e las mujeres facen errar al sabidor’” (Gayangos 1860: 92).

Muy pocos fueron los textos específicos para la instrucción de nobles doncellas o hijas de reyes durante el periodo medieval. Creo que quien más influyó en la educación femenina fue san Jerónimo a través de sus *Epístolas*, obra profusamente editada hasta bien entrado el siglo XVI. Jerónimo centra en la Virgen su ideal de mujer perfecta. La virginidad será para el santo la meta de la educación femenina. La mujer casada, cuya virtud principal sigue siendo la continencia, ocupa un segundo lugar en su mente, por estar obligada a una castidad que él llama de segundo grado. La epístola 107 a Leta conformará un verdadero manual educativo para las jóvenes, cuyos planteamientos repetirán muchos de los tratados posteriores:

Su mismo hábito y vestido le recuerde a quién está prometida. Cuidado con perforarle las orejas, ni pintes de arrebol y albayalde un rostro consagrado a Cristo; no oprimas su cuello con piedras preciosas y oro, ni cargues su cabeza con gemas, ni enrubies sus cabellos y así le pronostiques algo de los fuegos del infierno [. . .]

Aprenda primeramente el salterio y con estos cánticos se aparte de los otros mundanos, y en los Proverbios de Salomón instrúyase para la vida. En el Eclesiastés acostúmbrese a pisotear las cosas del mundo. En Job siga los ejemplos de fortaleza y paciencia. Pase luego a los evangelios, que no deje ya de la mano.

Y ya que con estos tesoros hubiere enriquecido las arcas de su pecho, aprenda de memoria los profetas y el Heptateuco, los libros de los Reyes y de los Paralipómenos, así como los volúmenes de Esdras y Ester; por último, y yá sin peligro, aprenda el Cantar de los cantares. (San Jerónimo 1962: vol. II, 242–243)

Vincent de Beauvais (s. XIII) escribió el *De eruditione filiorum nobilium* a petición de la reina Margarita de Provenza, esposa de Luis IX de Francia, para la educación de sus hijos (Vergara 2010). En este tratado definió Beauvais la estrategia pedagógica por géneros: “¿Tenéis hijos? Enseñarles y cuidarles desde su temprana niñez. ¿Tenéis hijas? Guardar sus cuerpos y no les mostréis un semblante alegre” (Beauvais 2011: 578). Recomendaba controlar la sexualidad y mantener la virginidad intacta en las jóvenes. Adoptó remedios procedentes de san Jerónimo, san Ambrosio y san Agustín: baños calientes, ayuno, cantar salmos, oración en mitad de la noche, estricto control sobre el vestido, lectura y trabajos manuales para mantenerlas ocupadas, etc. Todo ello educaría a las jóvenes hijas en la castidad y les enseñaría que la belleza corporal era, por definición, mala.

El caballero francés del ducado de Anjou, Geoffroy de La Tour-Landry, escribió el más popular e influyente de estos trataditos didácticos de educación. La serie de lecciones para sus hijas (*L’Enseignement de ses filles*) fueron escritas en su vejez, alrededor del año 1371. Tuvo esta obra una amplia difusión y hacia

1538 había alcanzado las ocho ediciones en tres idiomas. Página tras página, ofrece la idea tradicional de la debilidad natural de la mujer. Escritos de los Santos Padres y de religiosos conventuales le sirvieron para engazar ejemplos femeninos con los que fundamentar su naturaleza malvada: Eva, Venus, Helena de Troya, las hijas de Lot y su coetánea la reina de Nápoles, etc.; pero también de modelos virtuosos a imitar: Lia, mujer de Jacob, Rebeca, Raquel, Ruth, María Magdalena, santa Marta, etc. Aconsejaba a sus hijas orar y ayunar hasta su matrimonio para contener la carne, mantenerse castas y limpias al servicio de Dios: “Après, mes chières filles, vous devrez jeuner, tant comme vous serez à marier, trois jours en la sepmaine pour mieux donter votre chair, que elle no s’esgaye trop, pour vous tenir plus nettement et saintement en service de Dieu, qui vous gardera et guerredonnera au double, et, se vous ne pouvez jeuner les trois jours, au moins jeunez au vendredi” (La Tour-Landry 1982: 15).

Françesc Eiximenis (1327–1409) escribió a fines del siglo XIV el *Libre de les dones*, en el que defiende una imagen positiva de la mujer, pues aconsejaba que no se expresaran únicamente vituperios sobre ellas sino que se expusieran también sus cualidades. Dedicó su obra a doña Sanxa Ximeniç de Arenós, esposa de don Joan, conde de Prades (Alemany 1989). En la segunda parte del *Libre de les dones* se expone el cuerpo doctrinal a lo largo de cinco tratados que vienen a corresponderse, respectivamente, con cada uno de los cinco estados por los que puede pasar una mujer: niñez, doncellez, matrimonio, viudez y vida religiosa. En el capítulo 14, que trata de las infantas, se intensifica lo relativo a la castidad, por ser la virtud que en esta etapa alcanza el mayor grado de vulnerabilidad. Todo, ciertamente, parece obedecer al propósito de exaltación de la virginidad como bien absoluto. Recomienda, por tanto, recato en el vestir, andar, hablar y, en suma, en todo cuanto por ser “exterior” puede incitar los sentidos del prójimo (Eiximenis 1495: fol. 12 y ss.). Se sigue en parte, como hemos indicado *supra*, las *Epístolas* de san Jerónimo y los textos agustinianos. Se hizo una traducción anónima al castellano en Valladolid con el título del *Carro de las donas* en el año 1542.

En 1444, Diego de Valera dedicó a la reina María su *Defensa de las virtuosas mujeres*. Incluye modelos de virginales y castas; entre ellas coloca a la Virgen como paradigma supremo (Vargas 2016: 136–137). El largo catálogo femenino lo configura mediante damas romanas y judías, obviando las santas cristianas. Diego de Valera acepta su deuda con el de *De claris mulieribus* de Boccaccio, si bien con espíritu crítico:

Pues á ty, Juan Vocacio, que en los postrimeros dias de tu vida las amortiguadas llamas de amor rrebiuaste, por las cuales fueste costreñido tus loables fechos con poquillas letras manzillar, ¿tú eres aquel que escreviste el libro de *Claras mugeres*, onde con gran trabajo ayuntaste la castitat é perpetua virginidad de muchas? [. . .] é despues, oluidada la vergüença de ty, escreuiste en el tu *Coruacho* lo que mi lengua deue callar. (Valera 1878: 140–141)

Unos años después, Álvaro de Luna compuso el libro de las *Virtuosas e claras mugeres*, en el que también introduce un buen número de damas admirables: “Comiença el libro de las virtuosas e claras mugeres, así santas como otras que ovieron espíritu de profecía, e reinas e otras muy enseñadas” (Luna 2008: 209). Como sugiere Lola Pons:

Si tomamos en cuenta sólo los nombres de las mujeres virtuosas que aparecen en los títulos de capítulos de la obra de don Álvaro, observamos un reparto muy desequilibrado de biografías femeninas, pues en el Libro Primero se relatan las vidas de veintiuna mujeres bíblicas; en el Tercero, las correspondientes a veinticinco santas, pero en el Libro Segundo se privilegia absolutamente el número de ejemplos de mujeres romanas y gentiles, que suman un total de setenta y ocho biografías (treinta y tres de romanas, cuarenta y cinco de no romanas). (Luna, 2008: 50)

El autor insiste en la excelencia de algunas de las nombradas que renunciaron a su condición femenina para asimilarse a la de los hombres (Coderch 2011).

Hacia mediados del siglo xv, el fraile agustino Martín de Córdoba compuso el *Jardín de nobles doncellas*, tratado moral con reglas de conducta para que las mujeres sean buenas y honradas. El libro, dedicado a la reina Isabel, resalta la dicotomía entre EVA/AVE: “e así como Eva es vituperio de las mugeres, así la Virgen es loor dellas; e así como con Eva armó costilla el demonio al hombre, así Dios con la Virgen María, armó costilla para encepar al diablo [. . .]” (Córdoba 1964: 73). Las condiciones y cualidades de la buena mujer son: honestidad, castidad, vergüenza, piedad, amabilidad, prudencia, etc. Sin embargo, las malas son intemperadas, parleras, porfiosas, variables e inconstantes, incapaces de guardar un secreto, etc. (González y Plaza 2017). Para Martín de Córdoba: “Las mujeres siguen los apetitos carnales como es comer e dormir e folgar e otros que son peores. E esto les viene porque en ellas no es tan fuerte la razón como en los varones [. . .] Pero ellas más son carne que espíritu. [Y más adelante insiste:] Ser parleras les viene de flaqueza [. . .] Ser porfiosas les viene de falta de razón” (Sánchez 2002: 292). Pero, aun así, defiende el estudio y la culturización de la mujer: “Pues que en el antiguo siglo las mugeres hallaron tantas industrias e artes, especialmente las letras, ¿por qué agora, en este nuestro siglo, las fembras no se dan al estudio de artes liberales e de otras ciencias, antes parece como les sea vedado?” (Córdoba 1964: 102). La castidad y virginidad son los bienes más preciados, llegando a indicar: “La señora, aunque es hembra por naturaleza, trabaje por ser hombre en virtud” (Alvar 2002: 232). Pero en este tratado dedicado a Isabel, Martín de Córdoba intentará demostrar que una mujer puede ceñir la corona y gobernar su reino. La obra termina exaltando la castidad como aquella virtud que otorga fama inmortal más que cualquier otra cualidad (Haro 2009).

Las investigaciones sobre la educación de Isabel, infanta de Castilla, y la formación de sus hijos, una vez reina, han florecido en las últimas décadas (Rubalcaba 1999; Alvar 2002; Del Val 2006). Los hijos de los Reyes Católicos gozaron de una esmerada educación, como correspondía a los herederos del trono. Sabemos que su hija Isabel tuvo como preceptores a Antonio Giralдино y fray Pedro de Ampudia; Juana a fray Andrés de Miranda; María y Catalina a Andrés de Miranda y posteriormente a Antonio Giralдино. También la reina Isabel potenció una escuela para los hijos de la nobleza, para cuya formación son llamados sucesivamente Pedro Mártir de Anglería y Lucio Marineo Sículo (Del Val 2013). Para la educación del príncipe don Juan, Alonso Ortiz compuso su *Diálogo sobre la educación del príncipe don Juan* (Ortiz 1983; Pérez Priego 1998). Fray Diego de Deza fue el encargado de la educación del príncipe, con un salario de 100.000 maravedís anuales. Pedro Gracia Dei, redactó *Criança y virtuosa dotrina* para la infanta Isabel, un verdadero manual educativo para moverse con soltura en la corte: “de ser enseñado y saber enseñar / en leer, escribir, tañer y cantar / danzar y nadar, luchar, esgrimir / arco y ballesta, latinar y decir / xedrez y pelota, saber bien jugar”. Gracia Dei despliega todo un catálogo de costumbres cortesanas, desde el banquete hasta la danza, pasando por las justas e invenciones, para que le fueran útiles a la primogénita de los Reyes Católicos en su instrucción palaciega como futura reina, que recuerda un poco a lo expuesto por Santillana en su *Prohemio e carta*: “Ca estas tales cosas alegres e jocosas andan e concurren con el tiempo de la nueva hedad de juventud, es a saber, con el vestir, con el justar, con el dançar e con otros tales cortesanos exerçios” (Martínez Alcorlo 2016: 207).

Ana de Francia compuso *Enseignements à ma fille*, que contaba por entonces con 12 años. Libro significativo, dado que trataba de la educación de su hija, pero también de las jóvenes aristócratas para que fueran buenas cristianas y supieran comportarse en la corte y la sociedad, dando consejos sobre cómo vestir, manera de conducirse con los criados, pero sobre todo con los hombres. Las virtudes que debía alcanzar su hija eran las clásicas de castidad, humildad y pureza (Anne de France 2006).

Los *Castigos y doctrinas que un sabio dava a sus hijas* conforma otro pequeño tratado hispánico del siglo xv basado en el amor virtuoso cristiano que deben poseer las mujeres casadas. Se exponen las obligaciones de la esposa al marido, que conectan directamente con las del siervo hacia su señor, pero se insiste ante todo en la castidad como bien máspreciado en la mujer:

El bien máspreciado de la mujer casada es la castidad, San Jerónimo alaba sobremanera la virginidad pero acepta que las casadas que actúan castamente están en el segundo estrato de perfección [. . .] El principio que estructura la castidad matrimonial es la continencia en pro de una sexualidad ordenada durante las Cuaresmas, la menstruación, gestación, periodo de lactancia, días de duelo y penitencia, fiestas de guardar, días de

ayuno, etc. [. . .] La honestidad también ocupa un lugar importante en este *Tratado*: “[. . .] ca no basta á la muger que sea casta, mas que sea onesta”. (Haro 1993: 156)

En pleno Renacimiento, Erasmo opinaba que las mujeres debían iniciarse tanto en las labores domésticas como en los ámbitos académicos, con instrucción en filosofía, retórica y lengua latina. En *Encomium Matrimonii* escribía: “no veo por qué los maridos temen que sus esposas sean menos obedientes si estudian” (Candau 2007: 267). Erasmo expuso sus opiniones progresistas acerca de la educación en *Sobre el método del estudio* (1511) y *La enseñanza firme pero amable de los niños* (1529). Sostenía que el latín elemental y el cristianismo básico tenían que darse en el hogar antes de empezar el bachillerato formal, incluidas las propias hijas.

Juan Luis Vives divide su tratado sobre la *Instrucción de la mujer cristiana* en tres libros: para las doncellas, casadas y viudas, y dispondrá una serie de cualidades para cada uno de los estados, que en definitiva podemos resumir en virginidad y/o castidad, laboriosidad, recato, silencio, quietud, etc. Se fundamenta en la semejanza absoluta que debe existir entre la mujer y la Virgen María como madre, hija y esposa. Vives resalta otras virtudes femeninas relacionadas con su rol de esposa y madre: honestidad, templanza, mansedumbre y obediencia (Cervantes Cortés 2012). Estaba convencido de que a través de la educación se podía promover la castidad y religiosidad en las muchachas. Muchas de sus propuestas para la instrucción de la mujer y las lecturas en su adiestramiento proceden de san Jerónimo, si bien actualizando los textos que no debían leerse a los de ficción de su tiempo.

Como hemos podido observar, estos tratados educativos para la formación de las primogénitas de reyes y grandes señores siguen en parte los *especula principum*, aconsejando las virtudes cardinales de la prudencia y templanza como habilidades necesarias para el gobierno de sus pueblos. Pero se diferencian al insistir en la castidad y virginidad como requisitos imprescindibles en los diferentes estados: niñez, doncellez, matrimonio, viudez y vida religiosa, así como en la reiteración de la necesaria obediencia, sumisión al varón (padre, hermano, esposo), habla moderada, especial recato en el vestir, mantenimiento de buenos modales etc., y en el aprendizaje de algunos entretenimientos para desenvolverse en las cortes nobiliarias: baile, danza, música, etc. Poco a poco, siguiendo a san Jerónimo, se ratifica la necesaria instrucción de las jóvenes para que puedan entender los textos sagrados, pero también para un mejor conocimiento de las vidas y hechos de mujeres virtuosas y santas a las que imitar.

4 Hacia el dominio de las pasiones

Asentada la maldad e inferioridad de la mujer en un sociedad regida por la moral cristiana, convenía que fuera ella misma la que quisiera imitar esa aparente maravilla del modelo imaginado, que no era otro que el de la Virgen María. También era imprescindible consolidar un nuevo sistema social que diferenciara claramente las clases superiores de las inferiores —con relaciones familiares y amorosas opuestas—, y para ello nada mejor que potenciar la ética peripatética y estoica para el dominio de las pasiones, así como de la *Política* aristotélica para regirse en el reino, ciudad y casa (base de muchos de los tratados de educación).

A partir del Humanismo, la instrucción femenina será imprescindible en la nueva sociedad burguesa y nobiliaria; una vez adquirida la capacidad de leer y escribir se le proporcionarán lecturas de arquetipos femeninos escogidos de la antigüedad y del cristianismo. No nos debe extrañar la proliferación en la imprenta de hagiografías de santas a finales del xv y principios del siglo xvi: santa Catalina, santa Magdalena, santa Ana, santa Bárbara, etc., pero también del *Flos sactorum* y las *Epístolas* de san Jerónimo, ejemplos con los que poder admirar y emular conductas de pureza y virginidad. Con esta pedagogía que exalta paradigmas cristianos, se intentará que sea la propia mujer la garante de su castidad y la defensora de la honra familiar. A través de la ética estoica cristianizada se le darán las armas para que pueda mediante la razón apartarse de los vicios en pro de alcanzar aquellas virtudes que la asimilen a la Virgen, modelo de castidad, pero también de esposa y madre.

La literatura reflejará esta nueva moralidad a través de dos estilos:

- a) *el alto y/o elevado* (poesía trovadoresca y de cancionero, *roman courtois*, ficción caballeresca, cuestiones de amor, etc.), donde se encumbrará a la dama perfecta, inalcanzable, espejo de los ideales de la sociedad cortés, cúmulo de las virtudes cristianas; o bien, por el contrario, mostrará el infortunio —muerte o cárcel perpetua— de aquellas que transgreden las normas sociales de comportamiento, como acontece en la ficción sentimental castellana y en las tragedias a causa de un amor pasional desmesurado;
- b) *el estilo bajo* (narrativa breve, sátira, comedia elegíaca y humanística) con descripción de los vicios —infidelidad, lujuria, gula, inconstancia, etc.— de ciertas mujeres de condición social no muy elevada mediante la exageración y la burla (Haro 2010). En este último caso se nos pondrá de manifiesto que la mujer es ingeniosa e inteligente para realizar cualquier engaño y por muchos cerrojos que se le impongan hará su voluntad (Haro 2005).

Entre ambos extremos, los tratados de educación, con los que se intentará convencer a las hijas de las clases pudientes para que sean ellas mismas —a través

de lecturas de vidas de “notables doncellas”, santas y personajes bíblicos: Susana, Sara, Rebeca, Betsabé, Ester, Judith, etc. (González y Plaza 2018; González 2019)—las garantes de su comportamiento (sin necesidad de carceleros ni vigilantes de sus acciones), sobresaliendo así en esa nueva sociedad burguesa y nobiliaria en la que prima la ideología religiosa sobre la civil y doméstica. Una comunidad que marginará a aquellas muchachas que contravengan las normas y reglas del cristianismo; y por supuesto, quedará demonizado todo aquello que tenga que ver con el placer o con la filosofía epicúrea.

Bibliografía

- Alemany Ferrer, Rafael. 1989. “Aspectos religiosos y ético-morales de la vida femenina en el siglo XIV, a través de *Lo libre de les dones* de Francesc Eiximenis”. En Ángela Muñoz Fernández (ed.). *Las mujeres en el cristianismo medieval*, 71–89. Madrid: Asociación cultural Al-Mudayna.
- Alvar, Alfredo. 2002. “La educación de Isabel la Católica”. *Torre de los Lujanes* 48. 221–238.
- Anne de France. 2006. “*Enseignements à sa fille*” suivis de “*l’Histoire du siège de Brest*”. Ed. de Tatiana Clavier y Éliane Viennot. Saint-Étienne: Publications de l’Université.
- Beauvais, Vicent de. 2011. *Tratado sobre la formación de los hijos de los nobles (1246)*. Ed. de Ildefonso Adeva y Javier Vergara. Madrid: BAC-UNED.
- Beneyto, Juan (ed.). 1947–48. *Glosa castellana al “Regimiento de Príncipes” de Egidio Romano*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Candau, María Luisa. 2007. “La mujer imaginada. El modelo femenino en los libros que embarcan a Indias”. En López Beltrán y Reder Gadow (coords.). *Historia y género. Imágenes y vivencias de mujeres en España y América (siglos XV–XVIII)*, 265–310. Málaga: Universidad de Málaga.
- Canet, José Luis. 1995a. “La seducción a través del discurso misógino hispánico medieval”. En Elena Real Ramos (ed.). *El arte de la seducción en el mundo románico medieval y renacentista*, 75–95. Valencia: Dept. Fil. Francesa, Universitat de València. En línea: <<https://roderic.uv.es/handle/10550/66689>>.
- Canet, José Luis. 1995b. “Reflexiones filosóficas sobre el amor cortés y el *De amore* de Andreas Capellanus”. En Ferrán Carbó, Juan Vte. Martínez, Evelio Miñano y Carmen Morenilla (eds.). *Homenatge a Amelia García-Valdecasas Jiménez*, 191–208. Valencia, Universitat de València. En línea: <https://roderic.uv.es/handle/10550/48209?show=full>.
- Canet, José Luis. 1996. “La mujer venenosa en la época medieval”. *Lemir* 1. En línea: <http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista1/Mujervernenosa.pdf>.
- Canet, José Luis. 2000. “*Ars amandi et reprobatio amoris* trois formules de l’amour médiéval”. En Dolores Jiménez Plaza, Jean-Christophe Abramovici (coords.). *Éros volubile: les métamorphoses de l’amour du moyen âge aux lumières*, 11–20. Paris: Desjonquères.
- Canet, José Luis. 2004. “Literatura ovidiana (*Ars Amandi* y *Reprobatio amoris*) en la educación medieval”, *Lemir* 8. En línea: <<http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista8/ArsAmandi.pdf>>.

- Canet, José Luis. 2013. Conferencia: “Hacia la construcción de una mujer nueva en la época medieval (el dominio de las pasiones)”. En Seminarios del Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas (IEMYR), *La mujer en el imaginario Medieval*. La Laguna, 28–29 noviembre de 2013. En línea: <<https://roderic.uv.es/handle/10550/76944>>.
- Cervantes Cortés, José Luis. 2012. “‘Dóciles, obedientes y amorosas’: la sujeción de la mujer al hombre en dos obras de Juan Luis Vives”. Ponencia presentada en el *IV Coloquio Internacional de Historia y Literatura*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato. En línea: <<https://www.academia.edu/2185360/DocilesobedientesyamorasaslasucciondelamujeralhombrebrendosobrasdeJuanLuisVives>>.
- Coderch, Marion. 2011. “‘Escapando de la molicie mujeril’: virtudes femeninas y atributos de género en los tratados de defensa de las mujeres (ss. XIV–XV)”. En Cristina Segura Grañó (coord.), *La Querrela de las Mujeres III, La querrela de las mujeres antecedente de la polémica feminista*, 75–90. Madrid: Al-Mudayna.
- Córdoba, Fray Martín de. 1964. *Jardín de nobles doncellas*. Edición de Fernando Rubio. *Prosistas castellanos del siglo XV*, Biblioteca de Autores Españoles, t. II. Madrid: Atlas.
- Dabord, Bernard. 1995. “La tradición del saber en la *Doncella Teodor*”. En Juan Salvador Paredes (coord.), *Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, 13–30. Granada: Universidad de Granada.
- Del Val Valdivieso, M.^a Isabel. 2006. “Isabel la Católica y la educación”. *Aragón en la Edad Media 19 (Homenaje a la profesora M.^a Isabel Falcón)*. 555–562.
- Del Val Valdivieso, M.^a Isabel. 2013. “La educación del príncipe y de las infantas en la corte castellana al final del siglo XV”. *ActaLauris* 1. 7–21.
- Delumeau, Jean. 1978. *La peur en Occident*. París: Fayard, col. Pluriel.
- Eiximenis, Francesc. 1495. *Libre de les dones*. Barcelona: Johann Rosembach. En línea: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000177178&page=7>>.
- Fladrin, Jean-Louis. 1983. *Un temps pour embrasser. Aux origines de la morale sexuelle occidentale (VI–XI siècle)*. París: Seuil.
- Garín, Eugenio. 1987. *La educación en Europa 1400–1600*. Barcelona: Crítica.
- González Doreste, Dulce María y Plaza Picón, Francisca del Mar. 2017. “*Mulierem ornat silentium*. El secreto y la instrucción de las mujeres en algunos tratados medievales”. En José Francisco Meirinhos, Celia López Alcalde, João Rebalde (eds.), *Secrets and discovery in the middle ages. Proceedings of the 5th European Congress of The Fédération Internationale des Instituts D’études Médiévales (Porto, 25 to 29 June 2013)*, 269–283. Barcelona: Fédération Internationale des Instituts d’Études Médiévales.
- González Doreste, Dulce María y Plaza Picón, Francisca del Mar. 2018. “Susana, objeto de deseo y modelo de castidad”. En Esther Corral Díaz (ed.), *Voces de mujeres en la Edad Media*, 459–471. Berlin, Boston: De Gruyter. <<https://doi.org/10.1515/9783110596755-036>>.
- González Doreste, Dulce M.^a 2019. “Mujeres bíblicas como modelos de conducta a finales de la Edad Media”. *Fortunatae* 30. 45–60.
- Haro, Marta. 1993. “La concepción del amor cristiano a través de la virtuosa casada: *Castigos y doctrinas que vn sabio daua a sus hijas*”. En Aires Augusto Nascimento y Cristina Almeida Ribeiro, (coords.), *Actas do IV Congresso da Associação Hispânica de Literatura Medieval: (Lisboa, 1–5 Outubro 1991)*, tomo 4, 155–159. Lisboa: Cosmos.
- Haro, Marta. 1995. “‘De las buenas mujeres’: su imagen y caracterización en la literatura ejemplar de la Edad Media”. En Juan Salvador Paredes (coord.), *Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, 457–476. Granada: Universidad de Granada.

- Haro Cortés, Marta. 2005. "Mujer y engaño en las colecciones de cuentos medievales". En M. da Costa Fontes y J. T. Snow (eds.). *"Entra mayo y sale abril": Medieval Spanish Literary and Folklore Studies in Memory of Harriet Goldberg*, 211–229. Newark, Delaware: Juan de la Cuesta.
- Haro Cortés, Marta. 2009. "Matrimonio como deber y castidad como virtud en la reina: el *Jardín de nobles doncellas* de Fray Martín de Córdoba". En Antonio Chas Aguión y Cleofé Tato García (eds.). *'Siempre soy quien ser solía': Estudios de literatura española medieval en homenaje a Carmen Parrilla*, 185–203. A Coruña: Universidade da Coruña.
- Haro Cortés, Marta. 2010. "'Et no andedes tras vuestra voluntad en comer ni en beber ni en fornicio'. De gula y lujuria en la literatura sapiencial". En Nelly Labère, *Être à table au Moyen Âge*, 51–62. Madrid: Casa de Velázquez.
- Jacquart, Danielle y Claude Thomasset. 1985. *Sexualité et savoir médical au Moyen âge*. París: PUF.
- Kasten, Lloyd A. (ed.) 1957. *Poridat de las poridades*. Madrid: Seminario de Estudios Medievales Españoles de la Universidad de Wisconsin.
- Lacarra, María Jesús. 1986. "Algunos datos para la Historia de la Misoginia en la Edad Media". En *Studia in Honorem Profesor Martí de Riquer*, vol. I., 339–361. Barcelona, Quaderns Crema.
- La Tour-Landry, Geoffroy de. 1982 [1854]. *Livre pour l'enseignement de ses filles du Chevalier de La Tour Landry*. Texte établi par Anatole de Montaiglon. Millwood N.Y.: Klaus Reprint.
- Luna, Álvaro de. 2008 [1446]. *Virtuosas e claras mujeres*. Ed. de Lola Pons Rodríguez. Burgos: Junta de Castilla y León – Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- Martínez Alcorlo, Ruth. 2016. "Un curioso *speculum reginae* para la joven Isabel: *Criança y virtuosa dotrina* de Pedro Gracia Dei (ca. 1486)". *Memorabilia* 18. 204–234.
- Mettmann, Walter (ed.). 1962. *La historia de la Donzella Teodor. Ein spanisches Volksbuch arabischen Ursprungs. Untersuchung und kritische Ausgabe der ältesten bekannten Fassungen*. Mainz: Akademie der Wissenschaften und der Literatur.
- Ornstein, Jacob (ed.). 1953. *Repetición de amores* de Luis de Lucena. Chapel Hill: North Carolina Studies in the Romance Languages and Literatures.
- Ortiz, Alonso. 1983. *Diálogo sobre la educación del Príncipe Don Juan, Hijo de los Reyes Católicos*. Ed. de Giovanni Maria Bertini. Madrid: José Porrúa Turanzas Ediciones.
- Patrologia Latina Database*. 1998 [1844–1855]. Versión electrónica en CD-rom de la Patrologia Latina, ed. de Jacques-Paul Migne, publicada entre 1844 y 1855. Cambridge: Chadwyck-Healey Ltd. Actualmente en red: <http://pld.chadwyck.co.uk/>.
- Pérez Priego, Miguel Ángel. 1998. *El príncipe don Juan, heredero de los Reyes Católicos y la literatura de su época*. Madrid: UNED.
- Pizán, Cristina de. 2001. *La Ciudad de las Damas*. Introducción, traducción y notas de Marie-José Lemarchand. Madrid: Siruela.
- Romera Pintor, Ángela Magdalena. 2011. "Voces femeninas que nacen de la 'querelle des femmes' de Christine de Pisan a Marguerite de Navarre y la 'querelle des amies'". En María Dolores Ramírez, Milagro Martín, Juan Aguilar, Daniele Cerrato (eds.). *La querrela de las mujeres en Europa e Hispanoamérica*, 217–244. Sevilla: Arcibel.
- Rubalcaba Pérez, Carmen. 1999. "Historia de la educación de las mujeres: primera aproximación". *Edades: revista de historia* 6. 95–110
- Rucquoi, Adeline y Hugo O. Bizzarri. 2005. "Los Espejos de Príncipes en Castilla : entre Oriente y Occidente". *Cuadernos de historia de España* 79.1. 7–30.
- San Jerónimo. 1962. *Cartas*, vol. II. Edición bilingüe por Daniel Ruiz Bueno. Madrid: BAC.

- Sánchez Dueñas, Blas. 2002. “Una particular visión de la mujer en el siglo xv: *Jardín de Nobles Doncellas* de Fray Martín de Córdoba”. *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes* 141. 291–300.
- Sancho IV. 1860. *Los castigos e documentos del rey don Sancho*. En *Escritores en prosa anteriores al siglo xv*. Edición de Pascual Gayangos, t. 51, 79–228. Madrid: BAE.
- Segura Graño, Cristina. 2007. “La educación de las mujeres en el tránsito de la edad media a la modernidad”. *Historia de la educación*, 26. 65–83.
- Segura Graño, Cristina (coord.). 2011. *La Querella de las Mujeres III, La querella de las mujeres antecedente de la polémica feminista*. Madrid: Al-Mudayna.
- Schlotheuber, Eva. 2014. “Educación y formación, saber práctico y saber erudito en los monasterios femeninos en la baja Edad Media”. *Anuario de Estudios Medievales* 44. 309–348.
- Thomasset, Claude. 1982. *Une vision du monde à la fin du XIII^e siècle. Commentaire du “Dialogue de Placides et Timéo”*. Genève: Librairie Droz.
- Valera, Diego de. 1878. *Tratado en defensa de virtuosas mugeres*. En José Antonio de Balenchana (ed.). *Epístolas y otros varios tratados de Mosen Diego de Valera*. Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles.
- Varela, M.^a Encarnación. 2005. “Aprender a leer, aprender a escribir: Lectoescritura femenina (siglos XIII–XV)”. En M.^a del Val González de la Peña (coord.). *Mujer y cultura escrita. Del mito al siglo XXI*, 59–74. Gijón: Trea, 2005.
- Vargas Martínez, Ana. 2016. *La Querellas de las Mujeres. Tratados hispánicos en defensa de las mujeres*. Madrid: Fundamentos.
- Vergara Ciordia, Javier. 2010. “El *De eruditione filiorum nobilium*: un tratado de pedagogía sistemática para la educación de príncipes en la Edad Media”. *ESE. Estudios sobre educación* 19. 77–96.
- Vinoles, Teresa. 2005. “La cotidianidad escrita por una mujer del siglo xv”. En M.^a del Val González de la Peña (coord.). *Mujer y cultura escrita. Del mito al siglo XXI*, 117–130. Gijón: Trea.
- Vives, Juan Luis. 1994. *La formación de la mujer cristiana*. Traducción, introducción y notas por Joaquín Beltrán Serra. València: Ajuntament de València.